

La idea filosófica de espacio público: análisis gnoseológico y ontológico desde las coordenadas del materialismo político

The philosophical idea of public space: epistemological and ontological analysis from the coordinates of political materialism

Recibido: 24 de junio de 2025

Fausto Plutarco Figueroa Gutiérrez¹

Aceptado: 02 de octubre de 2025

Resumen

El artículo analiza el espacio público, como elemento sustancial del espacio urbano, desde el materialismo filosófico y político, fundamentándose principalmente en Gustavo Bueno. Se hace un análisis filosófico desde su gnoseología, entendida como la forma en que se genera conocimiento en torno al fenómeno, y su ontología, es decir su esencia, llevando a formular como hipótesis que el espacio público no puede comprenderse adecuadamente desde enfoques que tienden a la abstracción y lo conciben como un ámbito normativo de comunicación racional, sino que debe entenderse como una realidad material, plural y conflictiva, históricamente determinada. Este análisis se refuerza tomando como contrapunto a Habermas, cuya perspectiva se interpreta en este trabajo como de carácter idealista. Tras examinar su evolución desde las sociedades nómadas hasta la urbanización moderna, destaca la naturaleza conflictiva del espacio público que funge como escenario de poder. Bajo el capitalismo, advierte su declive ante procesos de mercantilización que lo sustituyen por espacios privados en los que el consumo se toma como acto principal. Se concluye que la vitalidad del espacio público depende de su papel político en la cohesión estatal. Con este trabajo se busca contribuir al debate filosófico sobre el espacio público, proponiendo una lectura innovadora que, desde el materialismo filosófico y político, lo concibe como una realidad material y multideterminada, en contraste con las visiones idealistas más difundidas.

Palabras clave: espacio urbano, urbanización, materialismo, capitalismo

Abstract

The article analyzes public space, as a substantial element of urban space, from the perspective of philosophical and political materialism, drawing primarily on Gustavo Bueno. It develops a philosophical inquiry from its gnoseology—understood as the way in which knowledge about the phenomenon is generated—and its ontology that is, its essence. From this, the hypothesis is formulated that public space cannot be properly understood through approaches that tend toward abstraction and conceive of it as a normative sphere of rational communication, but rather must be grasped as a material, plural, and conflictive reality, historically determined. This analysis is reinforced by using Habermas as a counterpoint, whose perspective is interpreted in this work as idealist in nature. After examining its evolution from nomadic societies to modern urbanization, the study highlights the conflictive nature of public space as a stage of power. Under capitalism, it observes its decline due to processes of commodification that replace it with private spaces in which consumption becomes the principal act. The study concludes that the vitality of public space depends on its political role in state cohesion. With this work, the aim is to contribute to the philosophical debate on public space by proposing an innovative reading that, from philosophical and political materialism, conceives it as a material and multi-determined reality, in contrast with the more widespread idealist views.

Key words: urban space, urbanization, materialism, capitalism

¹Maestrante en Desarrollo y Sustentabilidad en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1713-3049>; 0451983j@umich.mx



Introducción

Las concepciones de Habermas en *Historia y crítica de la opinión pública* (1981) aborda el fenómeno del espacio público desde una perspectiva que abstrae la materia, generando una idea de lo público basada en interrelaciones institucionales abstraídas de su materialidad, separando y haciendo distinción, que no disección, entre el ámbito público y el doméstico. Si bien el también proponente de la teoría de la acción comunicativa comienza tomando fenómenos urbanos como punto de partida (las ferias comerciales medievales, por ejemplo) termina dejando sin mayor efecto que sea la existencia de la urbe, en general, y del espacio público (físico), en particular, los que posibilitan que la opinión pública se materialice. Por ello se afirma aquí que este enfoque puede conducir a una interpretación idealista e incluso metafísica del espacio público.

Bajo la noción de una teoría general de la ciudad del materialismo filosófico de Gustavo Bueno se puede construir una ontología materialista del espacio público, que al analizarlo bajo un enfoque “sobre la realidad material, plural, histórica y dialéctica del ser y de los fenómenos históricos de la praxis humana con el objetivo de modificar y transformarla” (Utín, 2022, párr. 9), es decir bajo las coordenadas del materialismo político, la realidad demuestra que no hay un solo espacio público, o mejor dicho que hay muchos espacios públicos.

Al hablar de “muchos espacios públicos” desde una clave materialista, se hace en dos sentidos. Por un lado, el espacio público no se limita a la plaza, sino que incluye cualquier lugar físico, real, donde los sujetos de una sociedad política se encuentren, incluso si estos encuentros son efímeros. Así, la calle también es un espacio público. Por otro lado, no existe un espacio público universal; éste está circunscrito no solo a un espacio urbano específico, como una ciudad o un pueblo, sino también a contextos histórico-políticos, sociales y civilizatorios. Es decir, el espacio público de las sociedades de génesis hispano-católica no es el mismo que el de las sociedades anglo-protestantes o árabe-musulmanas. Aceptar esta realidad implica reconocer que el espacio público no es abstracto o metafísico, ni tampoco idílico, sino material y un escenario de conflicto.

La gnoseología y ontología del espacio público

Siguiendo la propuesta de Bueno en su *Teoría general de la ciudad* (1989) se destaca que los fenómenos urbanos suscitan poca o nula reflexión sobre el hecho urbano por parte de quienes analizan estos fenómenos. En otras palabras, al tratar temas como la filosofía (que surge gracias a la agrupación humana/urbana), se tiende a separar y abstraer las formas en que se presenta la realidad de las relaciones sociales y la base material que las posibilita, reduciendo la ciudad, y por ende el espacio público, a un mero contenedor inocuo. Si bien Bueno no desarrolla una teoría general del espacio público, este texto busca avanzar hacia una comprensión materialista del mismo.

El proceso de entender el espacio público no puede darse desde un cierre de categorías que conduzca al establecimiento de teoremas, leyes o verdades, es decir, no se trata de una ciencia, sino de una idea filosófica que existe en dos sentidos o momentos: gnoseológico y ontológico. Desde el punto de vista gnoseológico, el estudio del espacio público se constituye como disciplina a partir de la aplicación de conocimientos, científicos o no, sobre la materia.

Figura 1

Ejemplos de disciplinas aplicadas al estudio del espacio público según la teoría del cierre categorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Bueno (1995).

Desde el momento ontológico, el espacio público existe como un hecho material real *via negationis* desde que el ser humano se asienta de forma permanente. En otras palabras, la esencia del espacio público, ontológicamente hablando, es lo que no es espacio privado: es el lugar donde las interacciones entre los seres humanos ocurren fuera del hogar. Esta condición hace de él un objeto que está mediatizado o conducido por los fines que le imponen los sujetos que operan sobre de él, volviéndolo cambiante según dichos fines, pero manteniendo su base, su esencia nuclear, la cual se presenta no en sentido metafísico, inamovible, sino que existe en y gracias a sus transformaciones. A esta noción ontológica de la esencia del espacio público debe agregarse un conjunto de presiones externas que posibilitan su existencia universal²: por un lado la tendencia a la sociabilidad de la especie humana (Cerdá, 1867) y por otro el crecimiento poblacional, producto del desarrollo de las fuerzas productivas y el excedente, y la subsecuente organización de los grupos humanos en formas cada vez más complejas no vinculadas por lazos sanguíneos (Engels, 2006b).

Breve recorrido histórico de la ciudad y el espacio público

Se puede decir que las sociedades nómadas de cazadores-recolectores carecían de espacio público en tanto que sus interacciones políticas se daban al interior del hogar, imposibilitando la distinción entre un espacio privado y uno público. Además, sus relaciones sociales más complejas y puntuales en el plano político institucional se encontraban organizadas en torno a una serie de rituales que tenían su propio espacio, sin ser éste de carácter público pues su acceso se ve restringido en parte por una jerarquía y/o función social de quien participa en el mismo (solo los ancianos, los guerreros, los chamanes, etc.) y por una temporalidad, la propia del ritual.

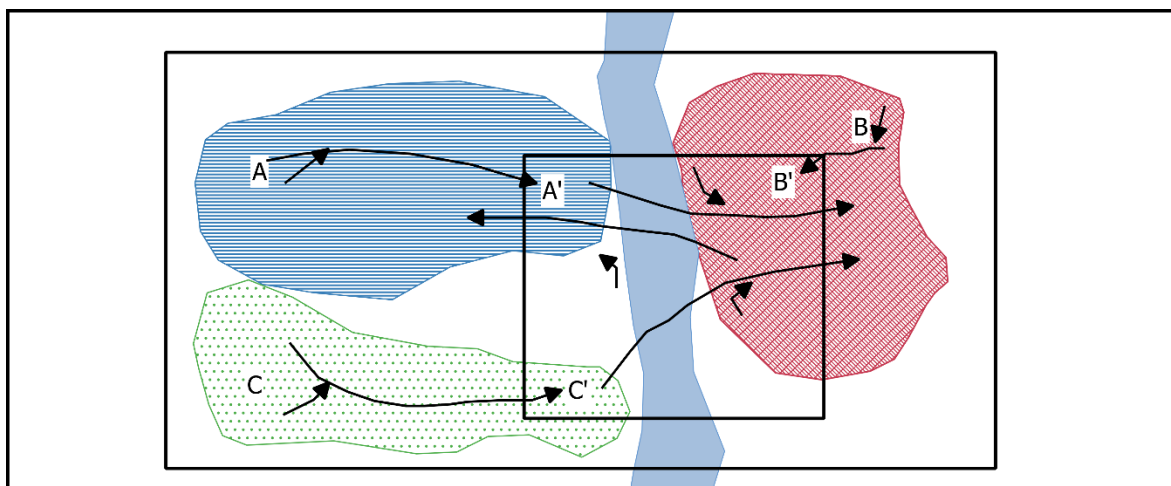
El establecimiento de centros urbanos prósperos supuso por un lado la relajación de las instituciones sociales a la par que confluían grupos familiares disímiles (Childe, 1954), donde un rito ya no valía para todos y donde el hogar iba perdiendo relevancia como articulador de la vida en común. Siguiendo el pensamiento de Bueno (1989) y su modelo morfológico de la formación del núcleo de la ciudad, queda patente que la interacción entre grupos familiares económicamente mejor posicionados fue lo que llevó al inicial establecimiento de las ciudades. Es decir que no es el crecimiento de una sola familia de

²Es decir, entendiendo y atendiendo a que el espacio público existe en diversos momentos históricos en diversas sociedades.

una sola tribu lo que lleva a la formación de las ciudades, sino la interacción de familias bien posicionadas de distintas tribus ubicadas en un territorio próspero.

Figura 2

Modelo morfológico de formación del núcleo de la ciudad



Fuente: elaboración propia a partir de Bueno (1989, p. 41).

Nota: los polígonos achurados y sus respectivas letras (A, B, C) representan los territorios de cada tribu; las letras A', B', C' representan las fracciones ribereñas privilegiadas; las flechas simbolizan los flujos entre campo y ciudad, y; el cuadro que enmarca a las letras A', B', C', es el núcleo de la ciudad, desde donde ésta se forma.

Es entonces cuando la dialéctica de lo privado y lo público comienza a gestarse en un momento en que el Estado empieza a hacer su aparición y cada esfera de la vida exige sus espacios. El caso de Çatalhöyük como proto-ciudad o primera urbe de que se tiene conocimiento comienza a mostrar estos signos. El trabajo arqueológico y antropológico en este sitio no ha dado una completa certeza sobre el uso particular de los espacios, y las diferencias morfológicas entre estos no permiten señalar a ciencia cierta que uso tenía cada uno; todo parece indicar que aquí el ámbito político público expresado en lo ritualístico, ceremonial, era más bien una extensión y reproducción del hogar.

Conforme los vínculos se daban en función de lógicas distintas a las familiares, la expresión de las relaciones de poder y el poder mismo comenzaban a requerir sus propios espacios, es decir ¿cómo proyectan las familias e individuos de estos nuevos asentamientos su poder?

La respuesta a esta pregunta debe presuponer que los distintos grupos de interés (familias) de la proto-ciudad colaboran, pero esto no significa armonía, es decir ausencia de conflicto, y que será el espacio público una zona de operaciones, un teatro de guerra ideológica, de confrontación de ideas e intereses como el modelo morfológico lo demuestra.

En este sentido, y siguiendo la propuesta teórica de las tres capas del cuerpo político³ (Bueno, 1991), se puede decir que el espacio público comienza a ser una de las primeras expresiones materiales de las capas al interior de la proto-ciudad. De igual forma, el desarrollo de las fuerzas productivas y la generación de un excedente cada vez más abundante y estable llevarán a nuevas formas de organización de la sociedad no posible en las sociedades pre-urbanas: clases sociales en arreglo a su vínculo con los medios de producción y el Estado.

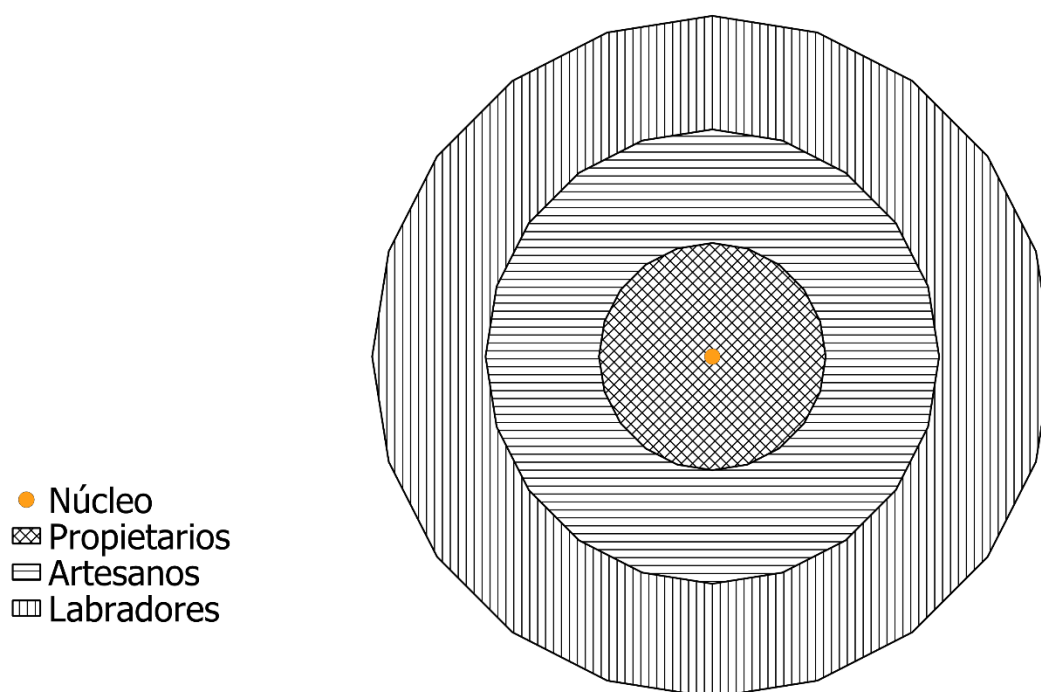
Asimismo, debe reconocerse al Estado como un fenómeno urbano, como producto de la aglomeración humana posibilitado por el desarrollo de las capacidades productivas, y por el siempre presente conflicto entre unas ciudades con otras, así como la necesidad de mantener viva la estructura interna de la sociedad de que emana.

Las clases sociales y las instituciones del Estado reclamaran sus espacios con la tendencia a que la jerarquía y su función social y económica determinen su lugar en la ciudad.

Es por esto que en las ciudades de la Grecia Antigua la Acrópolis concentraba las principales funciones del Estado, como el tesoro y los recintos rituales de mayor importancia, y a la más alta jerarquía político-religiosa-militar, asegurando así su mejor defensa ante posibles ataques y mayor facilidad de diseminación de sus directrices.

Figura 3.

Distribución de la Ciudad-Estado en función de la clase a partir del núcleo



Fuente: elaboración propia.

³Si bien es una de las obras fundamentales tanto del materialismo filosófico como del político que exigen su revisión detallada, de forma sintética se enuncia aquí cada capa y las relaciones que expresan. Capa conjuntiva: poder ejecutivo, legislativo y judicial, capa basal: poder gestor, planificador y redistribuidor, capa cortical: poder militar, federativo y diplomático

Debe de tenerse muy en cuenta que la religión en ese momento era un fuerte componente de la vida del Estado y para vastas regiones del mundo lo sigue siendo; hasta hace no mucho (en términos históricos), en lo que se denomina como “occidente”⁴ (se considera que esta construcción responde más a una narrativa geopolítica imperialista por parte de los imperios depredadores europeos (Gran Bretaña y Francia, principalmente), que más tarde el imperialismo estadounidense emplea para postular su pretendido dominio unipolar (Armesilla, 2022), la religión católica seguía reclamando su derecho a establecer sociedades, razón por la que para Aleksandr Dugin (2023) este punto es medular en la separación entre la iglesia ortodoxa y el catolicismo romano, pues considera que el primero mantiene este derecho hasta el derroque del régimen zarista, mientras que la iglesia católica da paso a la secularización de la vida religiosa y su posterior conversión en una confesión privada, a tono con lo que el propio Bueno plantea: la protestantización del catolicismo (Neira, 1999). Sobre este punto se volverá más adelante.

El crecimiento de las ciudades-estado y la expansión de los territorios que controlan suponen procesos que llevan la subordinación de unas ciudades a otra, la ciudad imperial, lo que implica que el espacio público como espacio político, de poder, comienza a transformarse, a institucionalizarse y a enclaustrarse. Este punto es el que defiende y define Habermas, sin embargo, desconectándolo de toda base material o, mejor dicho, suponiendo que existe en un vacío abstracto o su desarrollo le lleva a él.

Y si bien la existencia de una ciudad capital/imperial supone o requiere espacios de poder institucionalizado (la curia del senado romano, por ejemplo), ésta sigue requiriendo espacios públicos donde se transmitan y/o proyecten las directrices de la alta jerarquía.

El desdoblamiento de la esencia de la ciudad lleva de las ciudades-estado a las ciudades imperiales/metrópoli. En este punto se puede intersectar el concepto filosófico de Imperio de Bueno (2019), con sus vertientes generadora y depredadora. En el caso del imperio depredador lo que se puede señalar es que este no busca elevar a sus súbditos, es decir que los territorios que le son dependientes, y de quienes depende, no se desarrollarán para alcanzar al punto de referencia, la metrópoli o ciudad imperial, como lo es el caso de las colonias británicas en Angloamérica, el Congo Belga o, en cierta medida, los territorios conquistados por los Mexicanos. Ninguno de ellos buscaba que las ciudades de sus territorios conquistados alcanzaran o emularan el esplendor de la ciudad imperial. Por su parte los imperios generadores buscan elevar política, cultural y urbanísticamente a las nacionalidades que les integran⁵, tal es el caso del Imperio Romano y su proceso de romanización; el Imperio Español, como lo manifiesta tempranamente el Testamento de Isabel “la Católica” y se ratifica en las Leyes de Burgos, las Leyes Nuevas y las Ordenanzas de Felipe II, y; La Unión Soviética con su Constitución de 1936 y su aplicación de la Ley de Desarrollo Armónico de la Economía Nacional⁶ como expresión de la posibilidad del socialismo en un solo país.

Las ciudades no metrópoli en el caso de los imperios generadores buscarán entonces replicarla o superarla adaptando los elementos a sus particularidades contextuales, y esto llevará a una serie de esfuerzos tanto del propio imperio como de la ciudad no imperial por elevarse y destacar, no como forma de competencia, sino como expresión de la realidad política del imperio. En el caso hispano perseguirá la emulación, tanto en nombre como en forma, y la

⁴ Se entrecomilla el término ya que desde el punto de vista de quien escribe la noción de occidente no opera en la realidad, pues son un conjunto de sociedades provenientes de civilizaciones distintas muchas veces confrontadas entre sí.

⁵ Cabe aclarar que estos procesos no son necesariamente pacíficos, al contrario, están imbuidos de conflicto y violencia. No se pretende presentar a los imperios generadores como benevolencia caída del cielo, sino que generan en tanto que elevan el cuerpo político de las sociedades que trastocan en el proceso de integración a su esfera imperial. Tomando como síntesis de esto queda la frase atribuida en ocasiones a José Stalin “no se puede hacer un omelette sin romper unos cuantos huevos”.

superación teniendo la posibilidad de aplicar los conocimientos urbanísticos renacentistas a territorios más favorables.

Se entrecomilla el término ya que desde el punto de vista de quien escribe la noción de occidente no opera en la realidad, pues son un conjunto de sociedades provenientes de civilizaciones distintas muchas veces confrontadas entre sí.

Cabe aclarar que estos procesos no son necesariamente pacíficos, al contrario, están imbuidos de conflicto y violencia. No se pretende presentar a los imperios generadores como benevolencia caída del cielo, sino que generan en tanto que elevan el cuerpo político de las sociedades que trastocan en el proceso de integración a su esfera imperial. Tomando como síntesis de esto queda la frase atribuida en ocasiones a José Stalin “no se puede hacer un omelette sin romper unos cuantos huevos”.

Debe puntualizarse que aquí la palabra “armónico” no debe entenderse como una ausencia de conflicto. Una mejor traducción es “proporcional” o “equilibrado”, haciendo referencia a que ninguna región o república federativa debía quedarse atrás, rompiendo con el desarrollo desigual propio del capitalismo.

El espacio público de la ciudad hispanoamericana

Como ya se dijo, en la América Española las ciudades tratarán de parecerse y, de ser posible, superar a sus referentes de la Península Ibérica y tendrán a la Iglesia para llevarla de la mano. Ésta y las distintas órdenes que la componen le darán forma a la ciudad en conjunto con las instituciones que el Estado requiere.

Por lo anterior es que la fundación de las ciudades del nuevo mundo suele comenzar con el establecimiento de un templo, de un lugar de oración y evangelización. Como se decía líneas más arriba, en este momento la religión católica sigue reclamando su capacidad de fundar sociedades y Estados, por lo que no puede ser reducida a una mera confesión religiosa individual o privada, lo que haría correr el riesgo de tener una interpretación más bien presentista.

Las Ordenanzas de Felipe II lo expresan de la siguiente forma:

- De las nuevas poblaciones
- Ordenanza 36

“y que sean Pobladas de Indios, del país. y naturales a quien se pueda predicar el eVangelio pues este es el principal fin para que mandarnos hazer los nuevos descubrimientos y poblaciones” (Crevea, 1950, p. 232). Junto con esto debe resaltarse la importancia del Ayuntamiento como institución que ordena el territorio y transmite la voluntad de la Corona.

Según los registros, el ayuntamiento surge en los reinos ibéricos hacia el siglo XII como desenvolvimiento de los concejos municipales como forma de expandir y mantener el control de los territorios reconquistados a los árabes en la península (Bornemann, 2019). Vale mencionar que el municipio español, como es natural, bebe mucho del municipio romano al haber sido parte de este imperio; de igual forma algunas instituciones de origen visigodo como el *conventus publicus vecinorum* (Rebollo, 2012), una junta vecinal para atender temas comunes, y el liber,

⁶ Debe puntualizarse que aquí la palabra “armónico” no debe entenderse como una ausencia de conflicto. Una mejor traducción es “proporcional” o “equilibrado”, haciendo referencia a que ninguna región o república federativa debía quedarse atrás, rompiendo con el desarrollo desigual propio del capitalismo.

institución para la delimitación de propiedades, tuvieron su impacto. De la fuente árabe únicamente se adoptaron palabras, como alcalde, alférez, alguacil, alhóndiga, entre otras, sin tener mayor impacto político (Carmona, 2017).

A la par que se volvían los territorios más prósperos la Corona les fue dando privilegios mediante los Fueros y Cartas Pueblas, esto en gran parte como una estrategia política que buscaba acercar a las ciudades y sus habitantes a la esfera de influencia de los reyes en contraposición de la de los señores feudales⁷. Con esto, las ciudades logran el derecho de establecer asambleas para el autogobierno, de reunirse en ayuntamiento (la RAE en su diccionario da como primera acepción a la palabra “ayuntamiento” la acción y efecto de ayuntar o ayuntarse) y posteriormente hacerlo en un edificio propio para tales fines, la Casa Consistorial.

Como refiere Margarita Menegus Bornemann (2019), al momento de trasladarse el ayuntamiento a América éste toma el nombre de cabildo, particularmente al hablar del gobierno de las repúblicas de indios, lo cual es de resaltar en tanto que el cabildo en la España peninsular era una comunidad eclesiástica de una iglesia catedral. Menegus Bornemann plantea como especulación que este hecho se ha dado gracias a que las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) eran las encargadas de la misión evangelizadora en la Nueva España, sin embargo aquí se es de la opinión de que esto no debería de ser como tal especulación si aceptamos la tesis ya planteada de la iglesia como institución política y su capacidad de fundar Estados/sociedades políticas, es decir que la evangelización es un proceso político que entre sus funciones tenía la de elevar a los pueblos conquistados al mismo estatus que a los ciudadanos de la metrópoli. Debe resaltarse que en este proceso de conquista-evangelización-elevación se da también la incorporación de diversas instituciones prehispánicas en la nueva sociedad que no se encontraban presentes en la España Peninsular, como lo son los tequitlatos, las mayordomías y el tequio. Es en este contexto en el que la Plaza Mayor viene a cumplir la función de eje organizador del espacio, tanto público como privado.

Al respecto la Ordenanza 112 dice lo siguiente:

La plaça maior de donde se a de Començar la población siendo en costa de mar se deue hazer de desembarcadero del puerto y siendo en [Tachado: “costa de mar”] lugar mediterráneo en medio de la población la plaça sea en quadro prolongada que * por lo menos tenga de largo Vna vez y media de su ancho porque desta manera es mejor para las frutas. [Parece decir también “faltas”] de a caualllo y cualesquiera otras que se ayan de hazer (Crevea, 1950, p. 262).

Así como en la Ordenanza 113:

La grandeca de la plaça sea proporçionada a la cantidad de los Vecinos teniendo consideraçon que en las poblaciones de Indios como son nuevas se va con Intento de que han de yr en aumento y asi se hara la eleçon de la placa teniendo rrespecto a que la población puede creçer no sea menor qu. (Roto) . . . os pies en ancho y treçientos de largo ni mayor de ochoçientos pies de largo y quinientos y treinta pies De ancho de mediana y de buena proporçion es de seisçientos pies de largo y quatroçientos de ancho (Crevea, 1950, pp. 262-263).

Y en la Ordenanza 115 se da principal atención a la función económica de estas plazas:

Toda la plaça a la redonda y las quatro calles prinçipales que délias salen tengan portales porque son de mucha comodidad para los tratantes que aqui suelen concurrir las ocho calles que salen de la plaça por las quatro esquinas

⁷ Aunque este no es el tema de la presente investigación este punto es clave para repensar a la economía del Imperio Español no como una economía feudal, sino como una economía tributaria administrada en la cual el poder económico se encontraba sometido al poder político

salgan libres a la plaza sin encontrarse con los portales retra yéndolos de manera que hagan lazera (sic) derecha con la calle y plaza (Crevea, 1950, p. 264).

Es de notar que con esto se da un rompimiento con la estructura que tenía la Plaza Mayor de Tenochtitlan, la cual era reservada para ser ocupada de forma cotidiana por las diversas élites político-religiosas y militares de la sociedad Mexica. El común del pueblo, el macehualtin, podía acceder a la plaza del Templo Mayor solo en ocasiones especiales. Este rompimiento se ve patente en la posibilidad que tiene la nueva plaza mayor de ser replicada en otros territorios, cosa que no sucedía con la plaza mexica⁸. Además, la plaza mayor hispana se ve llena de ceremonias religiosas y civiles a las que atiende el total de la población, claro que con cierta preponderancia de los principales grupos de poder. En este sentido es ejemplar el caso de la plaza mayor de Puebla, la cual “competía” en importancia simbólica con la de Ciudad de México.

La plaza mayor hispana es entonces un símbolo de la elevación de súbdito a ciudadano, una expresión de cómo el poder político se mantiene sobre el económico, para lo que requiere darle un lugar a la pluralidad incluso aunque eso suponga dejar espacios privilegiados a los grupos de poder. A esto se añade la función política, social y urbana de las diversas instituciones religiosas del virreinato, como lo destacan Rosalva Loreto López (2010) o Padilla Corona (2017), las cuales conformaron los espacios públicos que hoy día se siguen habitando mayormente en el mundo hispano.

Sin embargo, el Imperio Español ya no es; los procesos de independencia trajeron consigo la formación de nuevos Estados-Nación⁹, nuevas sociedades políticas fuertemente influidas por las ideas liberales a la par que el capitalismo como modo de producción comienza a expandirse, a mundializarse.

El despliegue histórico de la esencia del espacio público en el capitalismo

Por su parte, manteniendo la línea materialista, la teoría marxista considera que en el caso del capitalismo la principal contradicción es entre el carácter social o socializado de la producción y el carácter privado de la propiedad sobre los medios de producción, entre el capital y el trabajo, esto es el núcleo de la lucha de clases de la sociedad actual.

Esta contradicción se expande a otras esferas de la vida humana al transformar las relaciones y los productos de la creación humana en bienes y servicios mercantilizables dado que el capitalismo busca la ampliación de la plusvalía y, por ende, de la ganancia como su objetivo último. Esta ampliación se da principalmente por medio de la disminución del valor de la fuerza de trabajo gracias a una bajada en el valor de los elementos que la constituyen, es decir, todos aquellos bienes y servicios que requieren las y los trabajadores para reproducirse a sí mismos como tales. Este proceso se concibe muchas veces desde la noción del consumo individual, o a lo sumo familiar, de lo que se viste o lo que se come, sin embargo, tiene también una dimensión colectiva pues, como Marx (2002) lo expone, el salario como expresión de las relaciones de producción capitalistas está histórica y socialmente determinado (p. 219), es decir que depende de lo que una sociedad considere normal o suficiente para la reproducción de la fuerza de trabajo¹⁰. Para el interés de esta investigación esa dimensión colectiva o esos bienes socio-históricos tienen su expresión en el espacio-urbano-ciudad, los espacios que se habitan.

⁸ Esta es una de las razones por las que se podría clasificar a este imperio como depredador bajo la concepción de Gustavo Bueno, ya que no replicaba sus estructuras e instituciones en los pueblos que conquistaba.

⁹ Se defiende aquí la lectura historiográfica de que estos procesos no pueden ser llamados de independencia en tanto que no existían como Estados o naciones subordinados a un poder extranjero, pues al ser Virreinos y Capitanías Generales eran partes integrales de un mismo Estado, por lo que sería más preciso entender a estos procesos como de secesión.

Conforme la esencia de la ciudad se va desdoblando y la metrópoli se ve superada, se da el paso a las ciudades nacionales o de los Estados-Nación y a las ciudades cosmopolitas, estas últimas como expresión de la modernidad capitalista. En este sentido, desde un análisis marxista se entiende que la ciudad capitalista se irá configurando para favorecer aquellos espacios que generen rentabilidad, obstaculizando la producción de espacio público en tanto que este no es susceptible de ser enajenado y con ello explotado, no es posible que genere una ganancia per se, por ello no es promovido en la producción de la ciudad capitalista. Aquí destaca que en la sociedad capitalista el poder económico prima sobre el poder político. Ya Federico Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (2024) refería a esta situación al hablar de los barrios obreros, no mejores que sucias pocilgas para hacinar a la mayor cantidad de trabajadores:

Es imposible de imaginar la aglomeración desordenada de las casas literalmente hacinadas las unas sobre las otras, verdadero desafío a toda arquitectura racional. Y, a este respecto, no se trata solamente de construcciones que datan de la antigua Manchester. Es en nuestra época cuando la confusión ha sido llevada al colmo, pues por todas partes donde el urbanismo de la época anterior dejaba todavía un pequeño espacio libre, se ha construido y reparado chapuceramente hasta que al fin ya no queda entre las casas ni una pulgada libre donde sea posible construir (2024, p. 101).

Es de notar que Engels refiere que es en su época (1845), con un capitalismo industrial en raudo crecimiento, que se presenta el hacinamiento de los trabajadores, y que el urbanismo de la época pasada había logrado mantener espacios libres.

En este sentido, la producción de la ciudad presenta la contradicción que media entre la dispersión espacial de la población, proletaria en su gran mayoría, y el enclaustramiento en el diseño de los asentamientos, es decir, zonas exclusivamente habitacionales sin espacios para la común convivencia. Dicha contradicción se ahonda cuando se entiende que la sociabilidad es una característica propia e innata de la especie humana (Cerdá, 1867), es decir que en su proceso de mercantilización de la vida humana, el capitalismo arrebató los espacios que las personas necesitan para desarrollarse comunitariamente (Tönnies, 1963). Desde esta propuesta de la idea filosófica de espacio público se aprecia que esta forma de producción de la ciudad está ligada también al proceso de subsunción del trabajo al capital pues como plantea Marx:

Así como la fuerza productiva social del trabajo desarrollada por la cooperación se presenta como fuerza productiva del capital, la cooperación misma aparece como forma específica del proceso capitalista de producción, en antítesis al proceso de producción de trabajadores independientes aislados o, asimismo, de pequeños patrones. Se trata del primer cambio que experimenta el proceso real de trabajo por su subsunción bajo el capital. Este cambio se opera de un modo natural. Su supuesto, la ocupación simultánea de un gran número de asalariados en el mismo proceso de trabajo, constituye el punto de partida de la producción capitalista. Dicho punto coincide con el momento en que el capital comienza a existir. Si bien, pues, el modo capitalista de producción se presenta por una parte como necesidad histórica para la transformación del proceso de trabajo en un proceso social, por la otra esa forma social del proceso de trabajo aparece como método aplicado por el capital para explotar más lucrativamente ese proceso, aumentando su fuerza productiva. (Marx, 2002, p.p. 288-289).

¹⁰ Vale decir que esta normalidad por lo general se encuentra legalmente sancionada, es decir que se encuentra enmarcada o referenciada en las leyes, en el marco legal-institucional que delimitan las condiciones de explotación en un país dado en un tiempo dado. En el caso concreto de México leyes como la Ley Federal del Trabajo, o de forma más específica para esta investigación, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o la Ley de Movilidad, y sus derivados instrumentales, dan ese marco para que la explotación se presente de una forma más o menos ordenada y que asegure la continuidad espacio-temporal de la misma. El no cumplimiento de dichas leyes por la clase capitalista, es decir de aquellas que se encargan particularmente de los derechos de los trabajadores, o lo que es lo mismo los límites a su explotación, da al capital un margen de maniobra para extender la tasa de ganancia más allá de la mencionada normalidad.

Marx desdobra esta categoría en dos conceptos: subsunción formal y real. La subsunción formal del trabajo al capital se entiende como el mecanismo mediante el cual los capitalistas someten y dirigen el proceso de producción únicamente en su forma institucional, legal o contractual, es decir mediante la implicación de una relación de subordinación existente en la compra de fuerza de trabajo posibilitada por la acumulación de capital de un lado (la clase capitalista) y la imposibilidad de reproducir sus propias condiciones de vida ante la falta de acceso a los medios de producción por otro (la clase trabajadora); aquí los trabajadores siguen rigiendo el proceso de producción mediante la técnica y el conocimiento y, por ello, la forma en que el capitalista puede incrementar la plusvalía, el valor producido por encima del necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y los medios de producción, es mediante la extensión de la jornada de trabajo o el incremento de la intensidad del mismo, lo que Marx denomina plusvalía absoluta.

Por su lado, la subsunción real del trabajo al capital debe ser entendida como la dirección de los procesos productivos por parte de los capitalistas mediante el control de la técnica y de la productividad del trabajo, cobijados por el manto institucional. Puesto que uno de los logros de la lucha de clases por parte del proletariado fue el fijar un límite a la jornada de trabajo, ya no es posible el incrementarla por encima de lo legalmente establecido, se impone así una nueva normalidad, es por ello que se recurre a los incrementos de productividad para que así la masa de plusvalor producida en una jornada legal sea mayor que la anteriormente producida en condiciones en que la jornada se podía extender¹¹.

Bajo las condiciones de una subsunción formal del trabajo al capital y una plusvalía absoluta sería necesario que los trabajadores se encuentren cercanos al centro de trabajo para una menor pérdida de tiempo en los traslados así como de sus energías, lo que significaría dotarles al menos de pírricos espacios para su disfrute y la sanidad pública cerca de las viviendas, pues, como refiere Leonardo Benévolo (1981), las migraciones masivas hacían que lo que era tolerable en el campo no lo fuese en la ciudad dada las aglomeraciones. De ahí que las propuestas utópicas de Robert Owen, Saint-Simon, Fourier y Cabet tuviesen como ideal mantener cerca a los trabajadores de los talleres, tratando de dotarles de todo lo necesario para que no tuviesen que alejarse de él, como se puede apreciar en las ilustraciones que aparecen más abajo.

Aunque este no es el tema de la presente investigación este punto es clave para repensar a la economía del Imperio Español no como una economía feudal, sino como una economía tributaria administrada en la cual el poder económico se encontraba sometido al poder político.

Esta es una de las razones por las que se podría clasificar a este imperio como depredador bajo la concepción de Gustavo Bueno, ya que no replicaba sus estructuras e instituciones en los pueblos que conquistaba.

Se defiende aquí la lectura historiográfica de que estos procesos no pueden ser llamados de independencia en tanto que no existían como Estados o naciones subordinados a un poder extranjero, pues al ser Virreinos y Capitanías Generales eran partes integrales de un mismo Estado, por lo que sería más preciso entender a estos procesos como de secesión.

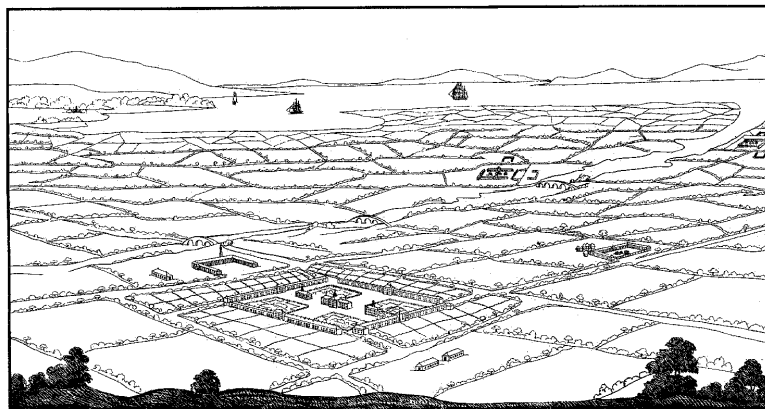
Vale decir que esta normalidad por lo general se encuentra legalmente sancionada, es decir que se encuentra enmarcada o referenciada en las leyes, en el marco legal-institucional que delimitan las condiciones de explotación

¹¹ Vale decir que esta legalidad poco ha hecho respecto de la intensidad del trabajo, pues el propio desarrollo tecnológico la ha incrementado y el capital ha respondido oportunamente para minimizar los impactos de la lucha obrera.

en un país dado en un tiempo dado. En el caso concreto de México leyes como la Ley Federal del Trabajo, o de forma más específica para esta investigación, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o la Ley de Movilidad, y sus derivados instrumentales, dan ese marco para que la explotación se presente de una forma más o menos ordenada y que asegure la continuidad espacio-temporal de la misma. El no cumplimiento de dichas leyes por la clase capitalista, es decir de aquellas que se encargan particularmente de los derechos de los trabajadores, o lo que es lo mismo los límites a su explotación, da al capital un margen de maniobra para extender la tasa de ganancia más allá de la mencionada normalidad.

Vale decir que esta legalidad poco ha hecho respecto de la intensidad del trabajo, pues el propio desarrollo tecnológico la ha incrementado y el capital ha respondido oportunamente para minimizar los impactos de la lucha obrera.

Figura 4
Villas de Unidad y Cooperación Mutua de Robert Owen

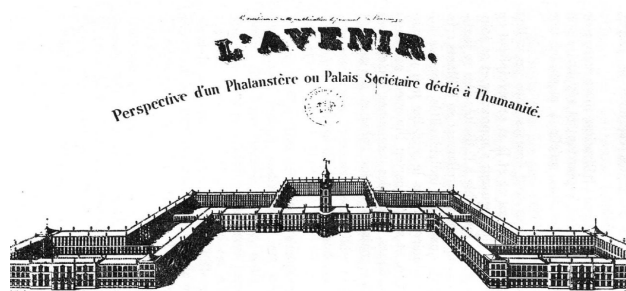


A VIEW & PLAN OF THE VILLAGES OF UNITY & MUTUAL CO-OPERATION.
DESCRIBED BY ROBERT OWEN'S REPORT ON THE POOR, 1817

Fuente: Benévolo (1981), Los Orígenes del Urbanismo Moderno.

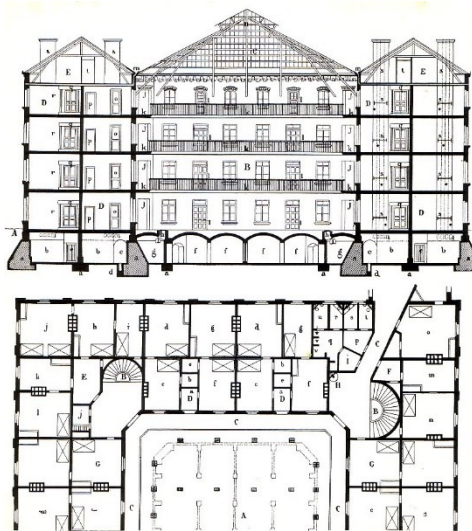
Estas aproximaciones, aunque utopistas, no provienen tanto de una concepción idealista de la realidad y los problemas que manifiesta, sino de las propias condiciones materiales de la época, del nivel poco desarrollado de la socialización del trabajo que se presentaba en ese momento, que en poco tiempo crecería exponencialmente. Igualmente, como propuestas socialistas (utópicas) buscaban expresar la emancipación humana por medio del trabajo colectivo, cooperativo y organizado en pequeñas comunidades.

Figura 5
Falansterio de Charles Fourier



Fuente: Benévolo (1981), Los orígenes del urbanismo moderno.

Figura 6
Familisterio de Jean Baptiste Godin



Fuente: Benévolo (1981), Los orígenes del urbanismo moderno.

Debe de tenerse claro que esta transición hacia la subsunción real del trabajo al capital es un proceso económico-político, es decir que requiere condiciones materiales objetivas que permitan la realización de una nueva forma de organización de la producción liderada por una clase dominante. Si la burguesía como clase que dirige y moviliza el proceso de acumulación del capital nace en la actividad comercial, queda claro que esta no domina los procesos productivos sino que estos quedaban bajo la dirección de los maestros artesanos. Conforme va evolucionando el desarrollo de las fuerzas productivas el trabajador se va convirtiendo en un apéndice del medio de producción, perdiendo así la dirección del proceso productivo y ganando el capitalista dicho poder.

Con el paso a la subsunción real del trabajo al capital – y a la plusvalía relativa – se vuelve posible la dispersión territorial tanto de trabajadores como de fábricas. Sigue siendo importante que los trabajadores puedan llegar a sus centros de trabajo, pero ahora es posible hacerlo en el mismo tiempo a mayores distancias gracias a los medios de transporte motorizados.

De igual manera, como bien apunta Henri Lefebvre (1978), la ciudad moderna es un producto histórico del capitalismo, que tiene a la actividad industrial como su eje pivote, es decir que buscará ordenar el espacio para facilitar la productividad de los establecimientos fabriles. Entonces, cualquier espacio de la ciudad que no sea funcional a los objetivos del capital es visto como un gasto innecesario que debe ser irremediamente sancionado, eliminado.

Para el siglo XXI la ciudad actual comienza una reconfiguración espacial en función de las nuevas actividades económicas, con una caída drástica de la producción industrial y la reorientación de las economías al sector servicios, por lo que entonces si bien ya no es la industria el eje, los espacios de la ciudad se subordinan a la maximización de la ganancia, destinando la tierra a desarrollos inmobiliarios, comerciales y habitacionales¹², donde se busca que toda ella sea vendible.

¹² Esto sin hablar del proceso de mercantilización y financiarización de la vivienda y el carácter rentista de las burguesías de los países subdesarrollados, en general, y la mexicana en particular

Con el advenimiento del capitalismo la dispersión espacial va aumentando, ya que éste como modo de producción se basa no solo en la propiedad privada de los medios de producción, sino también en una mayor atomización de los procesos productivos por la especialización técnica del trabajo, en particular, y de los económicos en general, mediante la especialización de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo, así como la producción constante y consciente para el consumo externo. La ocupación del espacio se reconfigura, dando prioridad al establecimiento de talleres fabriles en edificaciones exclusivas para dichos fines, es decir fuera de las casas de las y los habitantes, así como centros de distribución y comercialización cada vez más acotados a espacios cerrados¹³.

Esta nueva configuración del espacio urbano que genera el capitalismo ya no requiere de lugares públicos para la expresión del poder, para el desarrollo institucional del modo de producción. De manera paralela al proceso de subsunción real y formal del trabajo al capital descrito por Marx, la reproducción de la ideología dominante se da ahora en los espacios privados, particularmente los centros de trabajo y los de comercialización.

La Época Victoriana¹⁴ del Imperio Británico es ejemplar pues en este se construyen las formas de instrumentalización del capitalismo más bárbaro con instituciones tales como la Ley de Pobres y establecimientos como las Workhouses (hospicios) en Inglaterra, que vienen a expresar este cambio de lo público a lo privado de los símbolos societales en la utilización del espacio.

En el capitalismo ya no son necesarios los espacios públicos política e ideológicamente hablando, al menos no los que fomentan la convivencia, la interacción interpersonal, pues la calle a la par de que es funcional para el traslado de las personas cumple un objetivo ideológico por medio de la publicidad. De acuerdo con la agencia de publicidad The Operators (2015), la publicidad en la calle mediante carteles (billboards) en Estados Unidos se remonta a la década de 1860 y se estandariza en 1900. Otro dato interesante al respecto es que, de acuerdo con el motor de búsqueda de Google Book Ngram Viewer (2024), para la segunda mitad del siglo XIX se incorpora a la palabra “commute” la acepción referente a los recorridos cotidianos realizados del hogar al centro de trabajo y del trabajo al hogar, la cual se volvería la predominante de dicha palabra a partir de ese entonces en el idioma inglés.

Ante el escenario de que la ciudad se ha venido configurando a partir de establecer la rentabilidad como principal criterio de decisión se estima que esto ha tenido como efecto el abandono del Espacio Público como elemento fundacional de la misma.

Vale decir que la propia lucha de clases y el desarrollo de una arquitectura y un urbanismo sustentado en los ideales estéticos socialistas generó en el siglo XX un impulso a la planificación urbana con miras a dotar a los asentamientos humanos de espacios públicos, áreas de recreo y convivencia, a lo que el Estado de Bienestar en gran número de países capitalistas dio concesión, por lo que incluso en las legislaciones burguesas se puede encontrar su promoción, sin embargo en la práctica caen en el abandono y no cumplen su función, pues el espacio queda vacío de ceremonias.

Aquí queda resaltar lo que se comentaba en un inicio respecto de la contradicción público-privado, plaza-hogar. Con el capitalismo el espacio de trabajo abandona el hogar y se genera un nuevo espacio privado, el taller y/o la fábrica.

¹³ Es posible ver como en los países capitalistas más desarrollados el comercio ambulante, sobre ruedas o en la calle tiene una participación ínfima, mientras que en los países subdesarrollados este sigue cumpliendo una gran función económica y social.

¹⁴ Si bien la Ley de Pobres (1834) es anterior a lo que se conoce como Época Victoriana (1837 a 1901), las instituciones que consolidaron al Imperio Británico como una potencia mundial en el siglo XIX se dieron durante el reinado de la Reina Victoria.

En este espacio la clase capitalista tiene la posibilidad de imponer su doctrina, de subvertir el poder político que no tiene posibilidad de entrar en las fábricas.

La ciudad capitalista actual se ha ido configurando entonces a partir de maximizar la ganancia, tanto de la burguesía del sector inmobiliario en lo particular, como de la burguesía como clase en general (Engels, 2024) (Engels, 2006a). Como parte de dicho proceso se aprecia un abandono en la producción de espacios públicos para la convivencia (plazas, parques, jardines) buscando su sustitución por espacios privados compartidos de consumo masivo (comúnmente llamados plazas comerciales). Estos espacios privados son en cierta forma una degeneración, espacios que aparentan ser públicos sin serlo.

En los primeros lo esencial es, como se indica, la convivencia, tanto la directa dada por el establecimiento y desarrollo de relaciones interpersonales, como la indirecta dada por la proxemia¹⁵ y que si bien aquí puede haber actos de consumo estos son secundarios y accesorios a la misma convivencia¹⁶; mientras que en los segundos el consumo es el foco de la actividad y la convivencia se encuentra mediada y subordinada a él.

Incluso la propia configuración de estos espacios habla de su función, pues los espacios públicos para la convivencia están organizados para facilitar su acceso, permitir la visión a lo largo y ancho del mismo, es decir presentar pocos obstáculos en su interior, y facilitar y/o permitir una circulación más libre, ya sea al no presentar senderos delimitados o al ser estos lo suficientemente amplios como para que se puedan presentar múltiples y diversos recorridos, en sentido y orientación. Por su lado, los espacios privados compartidos de consumo masivo tienen una organización que presenta escaparates comerciales a diestra y siniestra, y los recorridos son mayormente lineales con obstáculos de más locales comerciales y pocos o nulos sitios para el descanso.

De igual manera, respecto del consumo que se da en estos espacios, en los de convivencia suele ser a micronegocios, muchas veces informales, con un trato personal y personalizado mientras que en los de consumo masivo por lo general son grandes cadenas nacionales y transnacionales con trato impersonal mediante protocolos estandarizados.

Sin embargo, esta crítica no es como tal a estas formas de comercialización como expresión del desarrollo de las fuerzas productivas, sino a la intención de sustituir la función social y su potencial político de los espacios públicos en las ciudades y a los efectos negativos que esto tiene. Tomando la idea de Jane Jacobs (2011), la mejor estrategia de seguridad en las ciudades es manteniendo ojos en las calles, es decir que favoreciendo la presencia de las personas en las calles es lo que mantiene a una ciudad sana, viva, no el enclaustrarlas en galerones.

De acuerdo con la perspectiva de Ferdinand Tönnies (1963), la comunidad es la forma orgánica en que las personas se vinculan, por el simple hecho de serlo en un mismo espacio y tiempo, mientras que, por otro lado, la sociedad es una forma artificial, donde las relaciones entre las personas se encuentran mediatizadas por mecanismos externos y ajenos a ellas, se adjetivan. En este sentido, el desenvolvimiento de la sociedad urbana conlleva por ende el rompimiento con la comunidad, sin embargo, los elementos de comunidad se mantienen latentes, llegando a que, aunque paradójico, se conforman comunidades al interior de las sociedades. Se aprecia que en el modo de producción capitalista se da el momento histórico en que lo societal supera (o abandona) a lo comunitario, en que las relaciones sociales mediadas por el capital, el salario, la ganancia y el valor de cambio son más importantes que las relaciones entre las personas y sus vínculos no económicos o mercantiles.

¹⁵La proxemia es la utilización del espacio en la comunicación humana, el movimiento como lenguaje.

¹⁶Comprar un helado, un agua fresca, un elote, etcétera

De forma más específica en torno a la ciudad es importante retomar lo planteado por Iván Illich, quien expresa que “Cuando una labor con herramientas sobrepasa un umbral definido por la escala ad hoc, se vuelve contra su fin, amenazando luego destruir el cuerpo social en su totalidad” (1985, p. 3).

A partir de estos postulados teóricos específicos se puede generar una hipótesis de lo que está sucediendo:

La ciudad actual, histórica y socialmente determinada por el capitalismo, ha abandonado la producción del espacio público en tanto que este ya no cumple un fin político en el marco de la lucha de clases, el de dar muestra del poder de la clase dominante y desde él dictar y diseminar sus ordenanzas. Esto tiene un efecto¹⁷ sobre la cohesión social, sobre el tejido social, pues se las ciudades, los asentamientos humanos pierden la escala humana, dejan de ser sitios para (con)vivir y se vuelven meros sitios para estar. Sin embargo, dada que esa no es la naturaleza de la humanidad, esta busca la convivencia de una u otra forma y las propias contradicciones que engendra el capitalismo la llevan a ello, aunque este en su capacidad y voracidad las mediatiza y busca convertirlas en formas mercantilizables.

Aquí se vuelve completamente válido para el estudio del espacio público el pronóstico con que Bueno cierra su Teoría General de la Ciudad: la ciudad tiene dos posibilidades futuras, desintegrarse a su interior o volverse ubicua, una ciudad pantópica, sin distinciones. Sin embargo, no se puede dejar de considerar esa postura como un tanto nihilista, algo en lo que Bueno tiende a caer (Armesilla, 2014).

Conclusión: El espacio público como potencial para el avance social

Gracias a lo aquí revisado se puede entonces afirmar, como se decía en un inicio, que las aproximaciones de Habermas, si bien interesantes y dignas de estudio, realizan una separación que se aprecia como artificial partiendo del análisis de algunas sociedades como expresión del conjunto sin necesariamente resolver el desdoblamiento del concepto que permita su aplicación a otras. En el capítulo titulado “Sobre la génesis de la publicidad burguesa” (Habermas, 1981) considera que, gracias al desarrollo del comercio, los mercados financieros y el mercado de las “ideas”, es como la clase capitalista abandona el espacio público (físico) para sustituirlo por la publicidad, la expresión pública mediante la prensa de sus estamentos ideológicos. Debe de esclarecerse que parte del problema con la visión de Habermas, principalmente en el mundo hispanohablante, se debe más a un error de traducción que de concepción. Por ejemplo, Barrionuevo y Rodríguez (2019) y Balbontín Gallo (2023) utilizan el término de espacio público para referirse a lo que Antoni Domènech da el nombre de publicidad en su traducción de “Strukturwandel der Öffentlichkeit” o “Historia y Crítica de la opinión pública” (Habermas, 1981, pp. 10-11), la edición utilizada para el presente trabajo. Aceptar que Habermas habla de espacio público resulta en parte engañoso y a la par confirma lo que aquí se viene diciendo, y reforzado con lo planteado por Bueno: la noción habermasiana es idealista en tanto que separa lo abstracto de lo concreto y que, siendo un asunto eminentemente urbano, toma a la ciudad como mero escenario.

Sumado a lo anterior como queda demostrado en este análisis, la noción habermasiana no es aplicable para el mundo hispano en parte por su carácter idealista y en parte por su intento de universalizar la experiencia inglesa, quedándose en los límites de la dialéctica de clases. Aquí ha de remitirse a lo planteado sobre el concepto filosófico de imperio, pues el imperio generador que busca elevar a las sociedades que de él dependen necesita manifestar su presencia, particularmente a través de rituales y ceremonias públicas, hacerse cercano; por otra parte, el imperio

¹⁷ Aquí se parte del supuesto de que dicho efecto es menospreciado por la burguesía en tanto no represente un problema para el buen funcionamiento del capitalismo.

depredador buscará mantener su posición de superioridad y dominio, por lo que echará mano de instrumentos que le permitan hacer su voluntad telegráficamente, sin necesidad de la cercanía. Como muestra de esto queda la diferencia entre la Constitución de 1812 del Imperio Español, La Pepa, y la Constitución de 1852 del Segundo Imperio Francés (imperio que cae también en la categoría de depredador), pues la primera reconoce como ciudadanos a las personas de ambos lados del atlántico, mientras la segunda ve como súbditos coloniales a quienes habitaban los territorios conquistados. No por nada César Augusto Sandino manifestó “España nos dio su lengua, su civilización y su sangre. Nosotros más bien nos consideramos como españoles indios de América”. (Gullo Omodeo, 2022, p. 149).

Para combatir ese nihilismo y realizar la transformación de la sociedad es necesario entonces plantearse ¿Qué sigue haciendo que el espacio público se mantenga vivo y transforme a la sociedad? La respuesta en cierta forma se ha dado más arriba, lo que se requiere son las ceremonias, los eventos sociales que hagan salir a la gente a estar en comunión. Haciendo analogía, o más bien aplicando al espacio público lo que manifiesta Francesc Arroyo en su entrevista a Gustavo Bueno (1993) donde advierte que la expulsión de Dios del Estado ha generado dificultades para que los individuos interioricen una moral objetiva, esta reflexión cobra especial relevancia en el contexto del espacio público de la ciudad hispana. En esta, la presencia de Dios era el eje central de las ceremonias cotidianas; aún hoy, en muchos pueblos indígenas, que a menudo son idealizados como ejemplos de "comunidad" invisibilizando los elementos religiosos por ciertas élites académicas (Tapia & Vargas, 2018), la cohesión social sigue dependiendo de la misa dominical y la celebración de las fiestas de los santos patronos.

Por su parte en México los gobiernos de los tres niveles buscan “llenar” de actividades los espacios públicos, inventando festivales a diestra y siniestra u organizando actividades culturales, algunas con mayor impacto como el tradicional “Encendido de la Catedral de Morelia”. Sin embargo, no hay dinero público que baste para sostener actividades pasivas o no productivas a largo plazo sin una base productiva sostenida.

Por otro lado, pareciera que el espacio público se “revitaliza” a través de las expresiones de poder y de capacidad de movilización de diversos grupos en la sociedad, como lo son las manifestaciones de las organizaciones y mujeres feministas los días 8 de marzo o las víctimas del crimen organizado. De igual forma desde el oficialismo populista del Movimiento de Regeneración Nacional, en el poder presidencial en México desde 2018, se reclama un uso del espacio público desde el poder político que busca presentarse cercano a la gente, al pueblo, aunque recuerde a los mítines del “antiguo” régimen del Partido Revolucionario Institucional.

En este sentido, y como ya se ha apuntado en otras ocasiones (Figueroa Gutiérrez, 2016), se vuelve necesario plantear que conforme se da el paso de súbditos a ciudadanos el espacio público comienza a tomar un carácter político democrático o de mayor pluralidad, posibilitándose que se conforme como un escenario de lucha ideológica entre los diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, debe aclararse que este sentido, es decir en el sentido político, el espacio público tiene un cariz estatal, es decir que se produce desde las directrices del Estado para su propio mantenimiento, y con ello debe quedar claro que está también supeditado a la dialéctica de Estados y de Imperios, y queda aquí a plantearse como hipótesis que es por ello que las iniciativas de espacio público tienden a fracasar en la ciudad hispana en tanto que estas atienden mayormente a interpretaciones europeístas, entendida Europa como una sinécdoque de Alemania y Francia (Bueno, 2003).

Por lo tanto, una aproximación al espacio público desde las coordenadas del materialismo político debe buscar en este la reproducción de los elementos que postulan y defienden a la civilización hispano-católica, que promueven la comunidad de los integrantes de sus respectivas sociedades nacionales: la plaza y el templo.

Queda aquí lo esbozado por Vicente Quirarte.

el templo es la sintaxis arquitectónica más sedienta de la eternidad: eternidad a la que toda urbe aspira al ser fundada: eternidad como testimonio de la más tangible y permanente construcción del paso de un grupo de seres humanos por el mundo [...] Con la huella de varias generaciones en sus planos, sus piedras y sus naves, así como en riquezas de otras artes incorporadas a su armadura integral, el templo es crisol de la historia comunitaria. La plenitud de su belleza, la majestad de sus formas domina o subyuga inclusive a quien no cree plenamente en lo que representa en sentido original (citado en Guerra, 2019, p. 136).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armesilla, S. (2014, febrero 25). El socialismo según Gustavo Bueno. Santiago Armesilla. <https://www.armesilla.org/2014/02/el-socialismo-segun-gustavo-bueno.html>
- Armesilla, S. (2022, abril 14). ¿Qué es Occidente? Análisis de Santiago Armesilla desde el materialismo político [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jHt9oH0qFcM>
- Arroyo, F. (1993). Gustavo Bueno: Dios. En *La funesta manía. Conversaciones con catorce pensadores españoles* (pp. 21–38). Crítica.
- Barriónuevo, S. J., & Rodríguez, Y. (2019). El concepto de “espacio público” en Habermas: Algunas observaciones a partir del caso ateniense. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 77, 151–163.
- Benévolo, L. (1981). *Los orígenes del urbanismo moderno*. H. Blume Ediciones.
- Bornemann, M. M. (2019). El ayuntamiento y su implante en América. En L. Barjau (Ed.), *La plaza principal, su entorno y su historia* (pp. 125–134). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bueno, G. (1989). Teoría general de la ciudad. *Ábaco*, 6(primavera 1989), 37–48.
- Bueno, G. (1991). Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas. Cultural Rioja.
- Bueno, G. (1995). ¿Qué es la ciencia? La respuesta de la teoría del cierre categorial. Fundación Gustavo Bueno. <https://www.fgbueno.es/gbm/gb1995qc.htm>
- Bueno, G. (2003). *El mito de la izquierda: Las izquierdas y la derecha*. Ediciones B.
- Bueno, G. (2019). España frente a Europa. *Pentalfa*. <https://archive.org/details/bueno-espana-frente-a-europa/mode/2up>
- Carmona, S. V. (2017). *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- Cerdá, I. (1867). *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Imprenta Española.
- Childe, V. G. (1954). *Los orígenes de la civilización*. El Sudamericano.
- Corona, A. P. (2017). Relación entre las ordenanzas de Felipe II y el espacio misional californiano. *Revista Meyibó: Temporada de Cosecha*, 7(14), 11–36.
- Crevea, R. A. (1950). *Ensayo sobre Felipe II Hombre de Estado: Su psicología general y su individualidad humana*. Jus.
- Dugin, A. (2023). *Templars of the proletariat*. Arktos.
- Engels, F. (2006a). *Contribución al problema de la vivienda*. Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels. <https://fundacionfedericoengels.net/index.php/36-noticias2/noticias/216-contribucion-al-problema-de-la-vivienda-federico-engels>
- Engels, F. (2006b). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alta.pdf
- Engels, F. (2024, febrero 8). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Marxist Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/situacion.pdf>
- Figueroa Gutiérrez, F. P. (2016, julio 15). *La dimensión política del espacio público (una reflexión desde México)*. Plataforma Urbana. <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/07/15/la-dimension-politica-del-espacio-publico-una-reflexion-desde-mexico/>
- Gallo, C. B. (2023). El espacio público de Habermas ante sus críticos: Retrospectivas y perspectivas de un debate de 60 años. *Hermenéutica Intercultural*, 40, 159–184.
- Google. (2024, febrero 20). *Búsqueda de la palabra commute en Google Books Ngram Viewer*. Google Books Ngram Viewer. https://books.google.com/ngrams/graph?content=commute&year_start=1800&year_end=2019&corpus=en-US-2019&smoothing=4
- Guerra, S. Z. (2019). La catedral y el palacio virreinal: Significado y arquitectura. En L. Barjau (Ed.), *La plaza principal, su entorno y su historia* (pp. 135–166). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gullo Omodeo, M. (2022). *Nada por lo que pedir perdón*. Planeta.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili.
- Illich, I. (1985). *La convivencialidad*. Planeta.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.

- López, R. L. (2010). La función social y urbana del monacato femenino novohispano. En M. d. López-Cano (Ed.), *La Iglesia en Nueva España: Problemas y perspectivas de investigación* (pp. 237–265). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Marx, C. (2002). *El capital*. Tomo 1. Siglo XXI Editores.
- Neira, J. (1999, noviembre 2). Gustavo Bueno: El Papa se está haciendo el hara-kiri. *La Nueva España*, p. 35.
- Rebollo, E. O. (2012, febrero 20). Historia del municipalismo español (I): El municipio histórico español. *La Administración al Día*. Instituto Nacional de Administración Pública de España. <https://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1056821>
- Tapia, P. C., & Vargas, S. (2018). *Pensamiento indígena en Nuestramérica: Debates y propuestas en la mesa de hoy*. Ariadna.
- The Operators. (2015, febrero 18). The history of outdoor advertising. Medium. https://medium.com/@the_operators/the-history-of-outdoor-advertising-445a351f3dca
- Tönnies, F. (1963). *Community and society*. Harper & Row.
- Utín, M. (2022, junio 6). Conceptos fundamentales del materialismo político (I). *La Razón Comunista*. <https://www.larazoncomunista.com/post/12-1-conceptos-fundamentales-del-materialismo-pol%C3%ADtico-i>